

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1951** *Anuncio del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado protección y seguridad de los edificios del citado organismo, expediente 300-2010-00527.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
  - c) Número de expediente: 300-2010-00527.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, mediante vigilantes de seguridad sin armas.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 Servicios de Seguridad.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de septiembre de 2010 y 30 de septiembre de 2010, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada. Su tramitación se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 de la LCSP.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.561.281,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 780.640,55 euros. Importe total: 921.155,85 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de diciembre de 2010.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2010.
  - c) Contratista: Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima.
  - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 742.493,66. euros. Importe total: 876.142,52. euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por haber obtenido la máxima puntuación, 90,28 puntos respecto del total de 100 puntos; fundamentalmente, en el "Plan de Seguridad": análisis de riesgos, organización de recursos humanos, sistemas de seguridad, seguridad de la información, seguridad laboral y responsable en exclusiva. Siendo por consiguiente la proposición más ventajosa en su conjunto, atendiendo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.- Rosa Ana Navarro Heras.

ID: A110001842-1